Santiago de Madariaga

Paulino Manso

Martin de Gallastegui

El Secretario,

Francisco de Uyarrede

En la villa de Vergara.

D. Julio Recalde
" Manuel Mª Jurado
" José Orueagoitia
" Santiago Madariaga
" Federico Zorrozua
" Paulino Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Martin Gallastegui
" Alfonso Elgorresta
" Blas Larrea.

Sobre.

Siendo las diez y media horas del dia veintitres de Noviembre de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion publica ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesion por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

La Comision de Beneficencia ma-

nifiesta que, segun noticias adquiridas Andresa Olaortua de que trata su instancia presentada en la sesion ultima, merece se la incluya en lista de pobres para el servicio beneficio Medico-Farmaceutico. En su vista, se acordó comprender en dicha lista la solicitante Andresa Olaortua.

Balanzas.

Se indicó la conveniencia de adquirir balanzas o pesas para el Mercado de esta villa cuyo coste será de seis pts. por cada una, y que su importe se podria amortizar en pocos meses exigiendo a la vendedora cinco céntimos por uso y dia; y tambien que se adquieran todomarcos para los puestos de arenas señalando definitivamente la cuota que por metro cuadrado, ha de exijirse. El Ayuntamiento enterado de esta manifestacion dispuso pase a la Comision de Policia del municipio para que vea si es necesario la adquisicion de las balanzas, y en su caso el numero; y tambien que proponga la cantidad que puede exijirse por metro cuadrado que se ocupe en los soportales de esta Casa-Consistorial.

Conste en acta.

Dióse cuenta de la carta de Siemens Schuckert de 13 de este mes ofreciendo maquinaria electrica de fabricacion española, y enterado dispuso que conste en acta.

Cuentas.

Se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas acordando su pago, a sa-

ber: una de Sres. Soto y Cª de 23,05 pts. de tiritas de relojes de Serno; una de José Mª Drumdo de 81,10 pts. de material y trabajos ejecutados en la Alhóndiga en albañilería; id de Guillermo Aspiazu de 69,14 pts. de material y trabajos de cantería ejecutados en la misma Alhóndiga; otra del mismo Aspiazu de 32,90 pts. de arreglos de pretiles de la fuente de Zubieta; otra de id. de 7,50 pts. de colocación de un poste con cemento y arena para el alumbrado público en frente de San Lorenzo; otra de id de 2,50 pts. de arreglo de una boca de riego en Zubiaurre, y otra del propio Guillermo de 1,50 pts. de tomar juntas de piedra de chapas del Cajón de bajada cerca del Matadero.

Cuadro luz

También se presentaron cuatro instancias pidiendo luz eléctrica, a saber: una de Dª Vicenta Mendia dos luces, instalación a cargo del Ayuntamiento; otra de D. Santos Gallastegui dos lámparas conmutadas instalación a cuenta del interesado; otra de D. Pedro Olaneta de dos luces conmutadas y una fija, instalación de cuenta del Ayuntamiento; y otra de José Luarriaristi de una luz conmutada, también por cargo del municipio; y en su vista se acordó conceder lo solicitado con arreglo al Reglamento de su razón.

Ver si conviene poder

Se leyó una instancia de 21 del actual de D. Antonio Zabala, D. Ignacio Zubiaurreta y

otros diez vecinos de esta villa, exponiendo que graves perjuicios ocasiona el arbolado existente en el paseo de Lizarreta por su altura, y priva en absoluto la vista a los fincas de Barrencale; que la alineacion actual de arboles de ese paseo, se sustituye por acacias, para mejorar el arbolado, evitar el perjuicio antes consignado, introduciendo una mejora en el paseo, y lograr que desaparezca la humedad constante producida y conservada por los actuales arboles; y al fin manifestando que la altura de los arboles es excesiva y dañosa, y que su forma y estado perjudica al vecindario, solicitan siquiera se proceda a reducir dicho arbolado hasta una altura de cinco o seis metros desde el suelo. El Ayuntamiento enterado de esta instancia dispuso, que cuando llegue el momento oportuno se vea si conviene podar los arboles del paseo de Lizarreta.

Alumbrado.

La Comision de Policia manifiesta, que ha visto y examinado las proposiciones de suministro de varios artículos para la colocacion de lamparas de cuatrocientas bujias en esta poblacion de que se trató en la sesion última, resultando la mas economica la proposicion de la Casa A. b. G., y que por tanto corresponde adjudicar definitivamente el remate a favor del mismo A. b. G.. El Ayuntamiento en vista del informe de la Comision acordó conceder a la Casa A. b. G. la

adjudicación del suministro de material de que se trata, procurando que, luego de recibir este aviso, cumplimente el encargo a la posible brevedad, bajo los precios que aparecen en su proposición.

Un retrete.

Se dispuso que vea la Comisión de Obras de este municipio si hay facilidad de colocar un retrete en el piso bajo del Mercado, trayendo al Ayuntamiento su informe sobre este particular, y también un presupuesto aproximado del coste que podría tener esta obra.

Una estufa.

Dióse lectura de la solicitud de D. Eustaquio Aguirrolea, Profesor de dibujo, de esta fecha, expresiva de que la nueva mesa de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios ha quedado muy bien con buen desahogo de los alumnos, y que con una estufita que hay en la misma Escuela no es suficiente, y los alumnos pobrecitos que vienen vestidos con mahos se suelen poner morados de frío, y da pena verlos en dicho estado. El Ayuntamiento, viendo que los alumnos manifiestan verdadero empeño de saber, lo que con tanto interés se muestra en enseñar, dispuso que se coloque dicha Escuela de manera que la calefacción sea suficiente para que los alumnos sigan sus trabajos de aprender que tanto les interesa.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida la presente acta, la firman los

Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Recabarren — Manuel Mª Fernández

José Oruesorosti — Santiago de Modarriaga

Pantaleo Manso

Dionisio de Zubizarreta — Martín de Gallastegui

Hilarino Elgueta — Blas Larrea

El Secretario.

Mariano de Uyarrede

D. Julio Recabarren
" Manuel Mª Fernández
" José Oruesorosti
" Félix Uricoechea-Escosura
" Santiago Modarriaga
" Federico Zorcaur
" Pantaleo Manso
" Martín Gallastegui
" Blas Larrea

En la villa de Vergara,

siendo las once menos cuarto del día treinta de Noviembre de mil novecientos catorce, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Recabarren, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma por presencia de mi el Secretario, y hecho constar de que